



ESPORTS

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO O DIVERSIDAD FUNCIONAL DE ALMUSSAFES PARA EL AÑO		
A DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Datos del solicitante)		
NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF:
DOMICILIO:	FECHA DE NACIMIENTO:	C. POSTAL:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	TELÉFONO:
CLUB AL QUE PERTENECEN:		
B DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPORTISTA (padre/madre o tutor) -si es el caso-		
NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF:
C DECLARA:		
<p>Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de SUBVENCIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO O DIVERSIDAD FUNCIONAL de la localidad de Almussafes para el año</p> <p>Que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El deportista no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones (BOE núm.276, de 18/11/03) 2.- El deportista o persona solicitante no ha percibido subvención alguna de otras entidades públicas o privadas que junto con la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes superan en su conjunto el gasto de la actividad PROGRAMA ANUAL DEPORTIVO DEL CLUB. 3.- El deportista, o si es el caso, padre/madre o tutor se compromete a someterse a las actuaciones fiscalizadoras que pueda llevar a cabo, si es el caso, el Ayuntamiento. 4.- En caso de recibir otras ayudas públicas o privadas habrán de hacerse constar el nombre de la Entidad que les financie, la cuantía del financiamiento y el objeto o actividad que se financia. 5.- El deportista, o si es el caso, padre/madre o tutor comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. 6.- Que el deportista es menor de 16 años, y que por tanto, no tiene deudas con la SS.SS, ni con la Agencia Tributaria. 7.- Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. 8.- Autorizo al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de las obligaciones. 		
De manera obligatoria, este documento debe ser firmado por el solicitante.		
Sea admitida la documentación que se adjunta, para participar en la convocatoria de las subvenciones deportivas para deportista de alto nivel o rendimiento, para el año		
Almussafes a		de
de		de
EL/LA DEPORTISTA		PADRE/MADRE/TUTOR



ESPORTS

D	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)
<input type="checkbox"/>	Certificado oficial federación (Punto 2 base 5.A)
	DNI:
<input type="checkbox"/>	Entregada en la solicitud de la subvención del año
<input type="checkbox"/>	Plan de trabajo.
	Cualquier otra información que favorezca un mejor conocimiento y comprensión de la actividad propuesta.

En relación con la solicitud presentada, se procede para esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será según lo que corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general es de 6 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.
2. Trascurrido dicho plazo y sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio del que se establecen en las normas internas municipales.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento d'Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, DE 06/12/18)

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 28 de la ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de oponerse al hecho de que el órgano gestor obtenga directamente esta información, tendrá que manifestarlo de manera expresa y quedará obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.



ESPORTS

Plan de trabajo del deportista:

MODALIDAD DEPORTIVA:

OBJETIVO PARA LA PRESENTE TEMPORADA:

--

PLANNING DE ENTRENAMIENTO:

1. DIAS DE ENTRENAMIENTO Y HORARIO

--

2. RELACIÓN DE ENTRENADORES Y TITULACIONES:

Nombre y Apellidos	Titulación

3. CALENDARIO DE COMPETICIONES:

--

4. GASTOS PREVISTOS DE LA TEMPORADA:

Concepto	Gastos
Entrenador	
Desplazamientos	
Material deportivo	
Ficha deportiva	
TOTAL:	